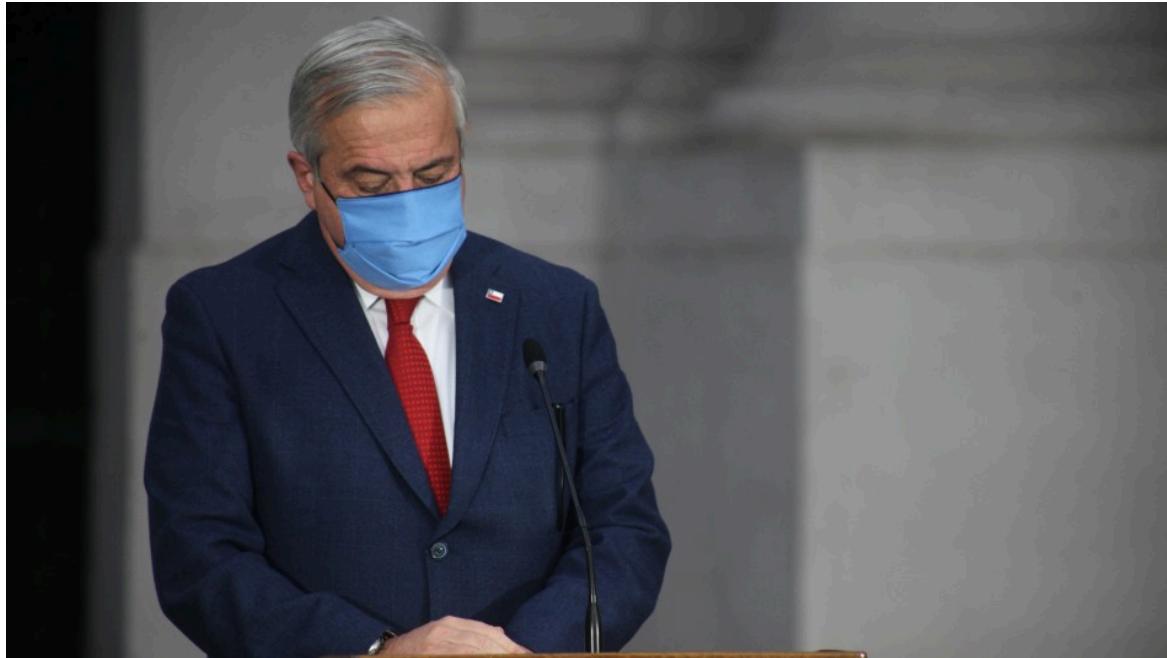


CHILE / CONGRESO / COVID 19 - CORONAVIRUS / ESPECIALES / PORTADA

Expertos en salud y dirigentes sindicales se presentaron en Comisión de Acusación contra ex ministro Mañalich

El Ciudadano · 8 de octubre de 2020

Instancia concluirá este jueves 8 de octubre las audiencias, y procederá a la votación de la procedencia del libelo acusatorio.



La Comisión de la Cámara de Diputados que analiza la acusación constitucional contra el ex ministro de Salud, Jaime Mañalich, recibió este miércoles 7 de octubre, a Carlos Sanz Farfán, jefe del Departamento de Estadísticas en Información de Salud (DEIS); a Karen Palma, consejera nacional y encargada de la Secretaría de Salud de la CUT; a Marcos Vergara, doctor en salud pública y profesor asociado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile; y a Marcos Vargas Cortés, jefe del área jurídica de la CONFUSAM.

Primeramente, Farfán explicó cómo funciona el proceso de análisis de datos. En ese sentido, indicó que “la pandemia no cambió la forma de operar del DEIS (...) lo que hicimos es readecuar el proceso a las indicaciones de la OMS”.

En ese sentido, detalló que las cifras constantemente pueden ir variando. “De hecho no se extrañen que éstas sufran nuevas modificaciones porque la OMS ya hizo llegar a diversos países nuevas propuestas de decodificación. Nuestros datos son cifras vigilantes, pero pueden cambiar y son oficiales, pero con esas particularidades”.

Después, el doctor Marcos Vergara indicó que él ha sido testigo de “la gran labor que siempre ha llevado a cabo el DEIS y los numerosos reconocimientos que ha recibido por su labor en esta pandemia y anteriormente”.

Vergara apuntó que las y los profesionales que han asesorado al Presidente y al Minsal “son las y los mejores epidemiólogos que tiene Chile” y apuntó que este tipo de profesionales son escasos. “El Ministerio de Salud se vio enfrentado, y aún lo hace, a una serie de situaciones sin precedentes en Chile y no nos queda más que sentirse orgullosos con lo que han hecho en esta pandemia junto a las y los trabajadores de la salud”. indicó el académico de la U. de Chile.

Por su parte, la encargada de la Secretaría de Salud de la CUT, Karen Palma, dijo que “aquí existen datos claros y sólidos para respaldar una acusación

constitucional en contra del ex ministro Mañalich. Y es que, las y los trabajadores de la salud, vivieron momentos muy críticos sin que se elaboraran acciones para atacar de buena forma la pandemia. Hubo una serie de decisiones políticas en las que simplemente se obvió a las y los funcionarios de la salud. No se les quiso escuchar a pesar de las numerosas solicitudes hechas”.

Finalmente, Marcos Vargas Cortés, de la CONFUSAM, dijo que el tema ha sido delicado y que era importante tomar una serie de medidas porque se sabía que la pandemia llegaría en un momento.

“Nosotros comenzamos a hacer mascarillas en enero. Aquí faltó humildad y todo esto nos deja una serie de lecciones de errores que no pueden volver a ocurrir. Nosotros esperábamos liderazgo y que los generales actuaran en esta batalla o guerra como se denominó. Nosotros somos soldados de primera línea y nunca se consideró nuestra opinión ni capacitación ni ejercicio de la profesión. Se desestimó una herramienta esencial y que hubiese servido para salvar vidas”, criticó Vargas.

Ahora, la instancia concluirá este jueves 8 de octubre las audiencias, y procederá a la votación de la procedencia del libelo acusatorio.

Fuente: El Ciudadano